

ALCALDIA DE PEREIRA
Resolución No: 49902-2015
Fecha: 2015-08-19
Hecho por: NELSON HINCAPIE
Director Sección de Planeación
Anexo: 12001-15-106

PEREIRA, 25 DE AGOSTO DE 2015.

**DOCTORA PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-Y/O
FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO.
ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA-PISO 8-
PEREIRA-RISARALDA.**

**ASUNTO: MODIFICACIÓN TEXTO PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCIÓN
140 DEL 19 DE AGOSTO DEL 2015.**

La presente comunicación, es para solicitarle a quién corresponda, efectuar la modificación de la resolución 140 del 19 de Agosto del 2015, por la cual se reconoce y ordena el pago de una cesantía definitiva a un docente municipal, en su parte resolutive, artículo Segundo, en el número de obligación No5912127200143391 que fue modificada y normalizada por la obligación No05912127200171178 que está en vigencia, y para efectos legales de consignación se deberá depositar el dinero mencionado en la nueva obligación ,para depositar allí los recursos de cesantías definitivas.

Se anexa copias de la resolución No 140 del 19 de agosto del 2015 y certificación de DAVIVIENDA Pereira.

Agradezco a Usted, agilizar estos cambios resolutive y de antemano, agradeciéndole su buena colaboración.

SE ANEXA LO ENUNCIADO ARRIBA.



Gustavo Adolfo Alvarez Piedrahíta

GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ PIEDRAHÍTA

CÉDULA NO 10218338 DE MANIZALES-CALDAS-

CALLE 86 NO 56-10-CIUDADELA VILLA DE LEYVA 1-MANZANA 1-CASA 39

TELÉFONO 3450344

CELULAR 3152887639

Gustavoadolfo.alvarez3248@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de agosto de 2015	Número de radicado:	48962
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-25 14:30
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ PIEDRAHITA		
Descripción o asunto:	MODIFICACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO 3 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

